

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integral de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 99716
FECHA DE EMISIÓN	18 de noviembre de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO	21 de enero de 2023
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S N.I.T. 800.205.914-1
OBJETO Y ALCANCE	EL ÁREA DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, FACULTAD DE ARTES, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS REQUIERE PARA LA ACTUAL VIGENCIA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CALIDAD DEL GRUPO DE FERRETERÍA, DADO QUE ESTO PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	11-46-101029896 Anexo 2
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$165.910.315 M/Cte.)
PLAZO	DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$16.591.031.47	18	01	2023	20	09	2023
Calidad de los Elementos	\$16.591.031.47	18	01	2023	20	09	2023

1. Certificado de pago: Si No
2. Firma de las partes: Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., el (1) día del mes de febrero de dos mil veintitres (2023).

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma: 
Nombre: Ian Sebastian Gómez Romero
Cargo: Contratista
Oficina Asesora Jurídica

Firma: 
Nombre: **Javier Bolaños Zambrano.**
Jefe Oficina Asesora Jurídica